

RESOLUCIÓN DE LAS "BECAS PRÁCTICAS COFRADÍA DE PESCADORES DE GANDIA" UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA 2022

Vista la convocatoria de la Universitat Politècnica de València, publicada en julio de 2022, por la que se convocan becas para la realización de prácticas académicas externas en la Cofradía de Pescadores de Gandia para el año 2022,

Vista la propuesta de resolución de la convocatoria elevada por la Comisión de Selección y Evaluación de fecha 7 de septiembre de 2022, una vez revisadas las subsanaciones y baremadas las solicitudes aceptadas

Este Rectorado RESUELVE:

Conceder 1 ayuda económica de 1200 € brutos, en base a la Convocatoria, de acuerdo con lo siguiente:

LISTADO DEFINITIVO DE AYUDAS			
DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE	BECA	DOTACIÓN (€/Mes bruto)
Y9025110Q	GALÁN MARRERO, BRENDA	BECADA	600 €

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la Jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunitat Valenciana, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de esta resolución, conforme a los artículos 14 y 16 de la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Valencia, a 8 de septiembre de 2022

EL RECTOR

Universitat Politècnica de València